

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

23373 *Resolución de 28 de octubre de 2024, de la Secretaría General Técnica-Secretariado del Gobierno, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente a los recursos contencioso-administrativos 1/571/2024, 1/602/2024, 1/621/2024, 1/623/2024, 1/627/2024 y 1/630/2024, interpuestos ante el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE de 14 de julio de 1998), y en cumplimiento de lo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Cuarta), se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente a los recursos número 1/571/2024 interpuesto por la Asociación Española de Médicos Generales (ASEMEG); número 1/602/2024, interpuesto por el Colegio Oficial de Médicos de Madrid (ICOMEM); número 1/621/2024 interpuesto por el Consejo de Colegios de Médicos de Cataluña; número 1/623/2024 interpuesto por doña Mercedes del Rocío Maestre Torreblanca; número 1/627/2024 interpuesto por el Sindicato METGES de Catalunya y número 1/630/2024 interpuesto por la Confederación Intersindical Galega (CIG); formulados contra el Real Decreto 610/2024, de 2 de julio, por el que se establece el título de Médica/o Especialista en Medicina de Urgencias y Emergencias y se actualizan diversos aspectos en la formación del título de Médica/o Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de dicha ley, se acuerda emplazar a quienes tengan un interés legítimo en el mantenimiento de la disposición impugnada, para que, si a su derecho conviene, comparezcan y se personen como demandados en el indicado procedimiento, ante la referida Sala, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 28 de octubre de 2024.–El Secretario General Técnico-Director del Secretariado del Gobierno, Alberto García González.